

Reunión con funcionarios del área

El municipio optimizará el sistema de tramitaciones de habilitación y afines

La comisión directiva del CIPASFE recibió en su sede a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Estratégico y Resiliencia (ex Producción) encabezados por la titular del área,



Lic. Andrea Valsagna quien en la oportunidad abordó distintas temáticas de interés para nuestro sector. En principio anunció que en los próximos días el municipio santafesino habrá de habilitar oficialmente "que todas las tramitaciones vinculadas a habilitaciones, anexos de rubro, cambios de titular y/o domicilio, cartelería etc. deberán ser realizadas exclusivamente en forma digital".-

Se aclaró que la nueva modalidad tiende a optimizar el mecanismo vigente, siendo más cortos, ordenados, simples y transparentes facilitándole a los contribuyentes lograr su cometido con mayor celeridad y eficacia sin verse agobiado por distintos formularios y trámites que con frecuencia no se adecuan a las reales necesidades.-

Se precisó asimismo que la nueva modalidad permitiría efectuar un control más exhaustivo y en menor tiempo del cumplimiento de las normativas vigentes.-

Acompañaron a la funcionaria el Subsecretario de Desarrollo Económico, Lic. Julio Tealdo; el Director Ejecutivo de Seguridad Alimentaria, Dr. Gabriel Sequeira; la Directora Ejecutiva del Programa de Planificación y Gestión de la Secretaría de Salud, TO Mónica Berno y la Dra. Lorena Massari y Eloísa Santinoni también integrantes del equipo de Salud.-

La medida se enmarca en una renovada política de proyectos y acciones tendientes a incentivar la actividad económica en la ciudad incluyendo micro emprendimientos y producciones innovadoras impulsando además el uso de nuevas tecnologías incluyendo aspectos relacionados con la resiliencia que es la capacidad para superar problemáticas y continuar creciendo frente a factores de riesgo importantes como fueron por ej. las inundaciones.-

El presidente del CIPASFE, Jorge Spasitch y otros miembros de comisión directiva expresaron por su parte distintas manifestaciones de descontento y queja recibidas de asociados a nuestra entidad vinculadas por ejemplo con el trato –considerado inapropiado- de quienes efectúan las inspecciones y la vigencia de nuevas exigencias que no son comunicadas en tiempo.-

Los funcionarios aclararon en este sentido que el proceso de transformación del área incluye la capacitación integral de quienes tienen a su cargo poner en práctica los mecanismos de contralor a la par de comprometerse a fijar un canal de comunicación fluido y permanente con nuestra institución a efectos de dar a conocer los decretos, ordenanzas y normas que fijan nuevas obligaciones para la actividad.-

CAPACITACIÓN

La capacitación relacionada con "Manipulación higiénica de alimentos" cuyo cumplimiento es obligación para los empleados que de este modo pueden acceder a la libreta habilitante, fue otro de los temas analizados. En este sentido y a efectos de optimizar el proceso, el CIPASFE ofreció sus instalaciones para el dictado de las clases pertinentes. De este modo se facilitaría el desarrollo de los cursos de capacitación efectuándose para empleados de varias panaderías simultáneamente evitándose las demoras que actualmente se producen como consecuencia de los cupos limitados existentes.-

Los funcionarios municipales por su parte pusieron a disposición del CIPASFE todos sus equipos de profesionales especializados a efectos de que, en forma coordinada, se puedan concretar todos los programas de capacitación que se consideren necesarios no sólo para empleadores y trabajadores sino también para los profesionales (contadores y/o abogados) que atienden a cada establecimiento.-



DESCUENTO EN LA TARIFA DE LUZ

La Lic. Valsagna subrayó también la decisión del intendente José Corral de rescindir un convenio con la EPE por el cual los consumidores pagaban hasta hoy un monto destinado a costear el alumbrado público de la ciudad (CAP).-

Este ahorro –estimado en un 10%- será afrontado por el municipio sin que ello signifique aplicar un nuevo impuesto o tasa al usuario a la par que viene encarando un plan de ahorro energético con el uso de tecnología led, alternativa ésta que también se aconseja utilizar en comercios, industrias y viviendas particulares.

Finalmente precisó que la EPE ya fue notificada formalmente de la rescisión del convenio elevándose el decreto pertinente al Concejo Municipal y aguardándose que otros municipios de la provincia imiten tal decisión lo que, aparentemente en estos días, estaría evaluándose por ej. en Rosario, Esperanza y Rosario.-

SANTA FE, Abril 2018.-
